

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA (ISC)
INFORME LARGO DE AUDITORÍA
DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
R ECIBID **O**
24 MAYO 2017
14:14
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

Silvia Quintana
24 MAYO 2017
1:40pm
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
CONTABILIDAD

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA (ISC)

ÍNDICE

1. Antecedentes
2. Entidad Auditada
3. Constitución y Objeto
4. Enfoque de Auditoria
5. Periodo de Revisión
6. Información financiera
7. Resultado de la aplicación de procedimientos de auditoria por cada una de las cuentas
8. Cumplimiento de metas y objetivos
9. Conclusiones

ESTUDIOS PROFESIONALES DE SONORA S.C.

Contadores Públicos & Abogados

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo del 2017

Asunto: Informe Complementario de auditoría externa 2016.

Entidad: Instituto Sonorense de Cultura

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General
Presente.

ANTECEDENTES

El 26 de diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora decreto numero 14 donde se crea el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorización en la Secretaria de Educación y Cultura, con domicilio en Obregón No. 58, Colonia Centro en Hermosillo Sonora.

Entidad auditada: Instituto Sonorense de Cultura.

CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El ISC tendrá como objeto promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales como: libros, revistas, gacetas, folletos, discos casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación, experimentales creación, producción y divulgación cultural en general.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión se efectuó por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de actividades de la entidad, respectivamente.
- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas.

ALCANCE

Es la proporción porcentual examinada por cada grupo de cuentas, como se indica en cada rubro auditado.

ANÁLISIS

Se llevó acabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable, que la información está preparada de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas necesarias en las circunstancias.

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financieras establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) y en las Normas Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria a la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

ORGANIZACIÓN GENERAL

- a) La administración del Instituto Sonorense de Cultura se compone:
- Consejo Directivo
 - Dirección General
- b) Integración del Consejo Directivo:
- Un presidente que será el Gobernador del Estado
 - Los vocales que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Fomento Turismo, Fomento Educativo y Cultural y la Tesorería de Finanzas.
 - El Secretario de Fomento Educativo y Cultura, suplirá las ausencias del presidente.
- c) El Consejo Directivo es la autoridad superior del instituto.
- d) El Consejo Directivo tendrá entre otras las siguientes funciones:
- Establecer las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a finanzas y administración general.
 - Aprobar el reglamento anterior.
 - Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades.
- e) El Consejo sesionara en forma ordinaria cuando menos trimestralmente y forma extraordinaria cuando sea necesario.
- f) La Dirección General del Instituto Sonorense de Cultura estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
- Formular el programa institucional y sus respectivos subprogramas y proyectos de actividades, así como los presupuestos del organismo y presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.
 - Establecer los sistemas de control para alcanzar los objetivos y metas.
 - Presentar al Consejo Directivo el manejo del presupuesto, así como la evaluación del mismo referido al cumplimiento de metas y objetivos, así como los estados financieros correspondientes.

- g) Las relaciones de trabajo entre el ISC y sus trabajadores, se registrarán con la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora.
- h) El ISC gozará respecto a su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los bienes y fondos del Estado, dichos bienes así como los actos y contratos que celebre el instituto quedará exento de toda clase de impuestos y derechos estatales y municipales.
- i) El ISC contará con un comisario público nombrado directivamente por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, quien evaluará el desempeño general y por funciones del mismo.

POLÍTICAS INTERNAS

1. Base de preparación de los estados financieros. Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en principios de Contabilidad Gubernamental que le aplican, por lo que no se reconocen los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones temporales
Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados, los intereses ganados se registran conforme se devengan.
3. Inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo de la adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base en la vida útil de los activos.
4. Obligaciones laborales
El ISC no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C..
5. Ingresos
Los ingresos se registran cuando se perciben.
6. Egresos
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.
7. Control presupuestal
se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental

armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

8. Régimen fiscal

El ISC no es contribuyente al impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar entre otros, el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

INFORMACIÓN FINANCIERA

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2016 y 2015

ACTIVO	2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	29,186,188	39,621,720
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,518,164	6,971,128
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	684,782	51,748
INVENTARIOS	-	-
ALMACENES	-	-
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTES	31,389,134	46,644,596
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO	42,339,548	35,408,896
BIENES MUEBLES	26,892,065	25,215,470
ACTIVOS INTANGIBLES	72,862	72,862
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	5,502,913	3,566,604
ACTIVOS DIFERIDOS	87,884	-
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTE	-	-
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTE	63,889,445	57,179,641
TOTAL ACTIVO	95,278,579	103,824,237

PASIVO	2016	2015
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	26,563,613	29,925,512
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-	-
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	-	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-	-
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	26,563,613	29,925,512
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-	-
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	-	-
TOTAL PASIVO	26,563,613	29,925,512
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	14,889,135	14,914,124
APORTACIONES	14,889,135	14,914,124
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	53,825,830	58,984,601
RESULTADO DE EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	5,482,857	10,507,360
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	59,308,687	69,491,961
REVALUOS	-	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	68,714,966	73,898,725
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	95,278,579	103,824,237

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
Estado de Actividades al de Diciembre de 2016 y 2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016	2015
INGRESOS DE LA GESTION:	1,910,598	1,444,544
IMPUESTOS	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURO SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	-	-
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-	-
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,910,598	1,444,544
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES A LA LIQUIDACIÓN DE PAGO	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	221,876,028	130,613,606
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
TRANSFERENCIA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	221,876,028	130,613,606
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	60,698,790	47,417,529
INGRESOS FINANCIEROS	5,639	3,706
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO PROVISIONALES	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	60,693,151	47,413,823
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	284,485,416	179,475,679
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	282,351,128	184,530,489
SERVICIOS PERSONALES	122,824,986	109,778,881
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,002,954	925,121
SERVICIOS GENERALES	157,523,188	73,826,487
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,680,030	3,633,450
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,680,030	3,633,450
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-
AYUDAS SOCIALES	-	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	-	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
PARTICIPACIONES	-	-
APORTACIONES	-	-
CONVENIOS	-	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
COSTO POR COBERTURAS	-	-
APOYOS FINANCIEROS	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,937,114	1,819,099

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,937,114	1,819,099.00
PROVISIONES	-	-
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
OTROS GASTOS	-	-
INVERSION PUBLICA	-	-
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	289,968,272	189,983,038
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	- 5,482,856 -	10,507,359

RESULTADOS DE LA REVISIÓN A CADA RUBRO

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Importe Analizado	Observado
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	29,186,188	14,593,094	
Derecho a Recibir Efectivo o Equivaler	1,518,164	759,082	
Activos Intangibles	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	69,231,613	41,538,968	Sobre altas y bajas
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	26,563,613	10,625,445	
Hacienda Publica/Patrimonio	68,714,966	30,921,735	
Ingresos y Otros Beneficios	284,485,416	128,018,437	
Gastos y Otras Perdidas	289,968,272	130,485,722	

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

El sistema que maneja la Entidad en la cual se manejó sus registros contables del cual se solicitó diversa información y reportes contables determinando que la información que genera es satisfactoria.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

La información descrita en el presente informe complementario de auditoria (informe largo), complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre los estados de situación financiera, los estados de actividades, estados de variación de Hacienda Pública, estados de cambios en la situación financiera, estados de flujos de efectivo, estados analítico del activo, estados analítico de deuda y otros pasivos e informe sobre pasivos contingentes corresponden al ejercicio comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre 2016.

En base a la revisión practicada podemos concluir que el control interno de ISC es confiable y cumple con sus objetivos.

SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR

Las observaciones del ejercicio anterior se encuentran en proceso de solventación.

CONCLUSIONES

Habiendo analizado la organización general del Instituto Sonorense de Cultura así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, así como a los controles internos establecidos, concluimos que ha mantenido una adecuada organización y satisfactorios controles internos dentro de la entidad, cumpliendo adecuadamente con todos sus compromisos, tanto administrativos como con terceros.

Agradecemos de antemano las atenciones de su personal hacia nosotros en el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría y como siempre, quedamos a sus órdenes para comentar de una forma más amplia el contenido de este informe, en caso de que ustedes así lo requieran.

Atentamente



C.P.C. María del Carmen Bernal Enríquez.

Estudios Profesionales de Sonora, S.C.

Cédula Profesional No.3453209

Registro A.G.A.F.F. 17182

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 2017.